



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0544/2025

19 MAR 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (UGPI) CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota FP-DEC N° 0297/2025 de fecha 10 de marzo de 2025, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 12974 de fecha 12 de marzo de 2025, por la cual solicita la creación de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (UGPI) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0219-00-2022 de fecha 04 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0707-00-2023 de fecha 27 de diciembre de 2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 INCISO D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS";

La Ley N° 6.759/2021 "QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA"

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR la creación de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (UGPI) correspondiente a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a la siguiente conformación:

Nombre y Apellido	Cargo
Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN	Decana, Firmante Autorizada
Econ. PATRICK MARCELA QUIÑONEZ WING CHONG	Directora de Administración y Finanzas, Firmante Autorizada
Prof. Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA	Director de Investigación
C.P. LAURA NOEMI GIMENEZ DE GONZALEZ	Directora de Auditoría Interna
Mag. VERÓNICA SOFÍA AGUIRRE RÍOS	Administradora

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO